



**JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO 2025 – 2026
“POR LA PAZ”
Etapa clasificatoria Estatal de Olimpiada Nacional
ANEXO TÉCNICO DE TENIS**

El Instituto del Deporte de la Ciudad de México en Comisión Técnica Estatal a cargo de “La Asociación de Tenis de la Ciudad De México A.C.”

CONVOCA

A niñas, niños y jóvenes deportistas de la Ciudad de México, miembros del Deporte Organizado y del Deporte Comunitario, afiliados como no afiliados provenientes de la Ciudad de México, Ligas y Clubes Deportivos, Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior del sector público y privado, así como a organismos afines y patrocinadores para participar de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. LUGAR Y FECHA.

Fecha	Evento	Lugar	Hora
REGIONAL 9 FEBERO AL 15 FEBRERO 2026	JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025- 2026.	CLUB FUTURAMA Calzada Santa Ana Norte 111 Fraccionamiento Torres De Lindavista 07708 tel 5557545154 CDMX	2pm a 9pm

La selección para Olimpiada Nacional CONADE saldrá del jugador que obtenga mas puntos en los 2 torneos.

PUNTUACIÓN POR TORNEO ESTATAL FMT

	SINGLES	DOBLES 20%
CAMPEON	120	24
FINALISTA	60	15
SEMIFINAL	30	12
4tos. FINAL	15	6
8vos. FINAL	8	4





16vos. FINAL	4	2
32vos. FINAL	2	

PUNTUACIÓN DE TORNEO ROUND ROBIN

	SINGLES	DOBLES
CAMPEON	120	24
FINALISTA	60	15
SEMIFINAL	30	12
POR PARTIDO GANADO	6	2

2. CATEGORÍAS.

DESARROLLO 11-12 años (2015-2014)		13-14 años (2013-2012)		15-16 años (2011-2010)	
Femenil	Varonil	Femenil	Femenil	Varonil	Varonil

3. PARTICIPANTES.

Son elegibles a participar en los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2025-2026 los deportistas, entrenadores e Instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria General y su Reglamento General de participación, deberán entregar en **formato digital** los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Identificación oficial (credencial escolar vigente, pasaporte, constancia de estudios cancelada con sello).
- Fotografía reciente tamaño infantil.
- Copia de identificación oficial del padre o tutor, de los deportistas.

Formato físico:

- Certificado médico no mayor a 30 días, de los deportistas.
- Responsiva del padre o tutor, autorizando la participación, respecto al Reglamento General y exclusión de responsabilidad del Comité Organizador por cualquier lesión y/o accidente que sufra el participante durante de la competencia por la naturaleza de la misma.

Para la Etapa Regional, los entrenadores deberán cumplir con los requisitos que el Anexo Técnico de la disciplina, la Convocatoria y el Reglamento de participación de la Olimpiada Nacional CONADE 2026, que en estos se establezcan.

3.1. Alcaldías.

- Presentar memoria técnica de la Etapa Intramuros o en su defecto un oficio que especifique que no se llevó a cabo esta etapa.





- Presentar cédula de inscripción avalada y firmada por el área responsable de Deportes de la Alcaldía.
- Contar con una autoridad de la Alcaldía en la junta previa y/o un representante designado mediante oficio por la Dirección de Deportes de la demarcación.
Al incumplimiento de los puntos anteriores no se contabilizarán los puntos y medallas para la Alcaldía.

3.2. Entrenadores y auxiliares.

- Curso, certificación o diplomado que lo acredite como entrenador.
- Estar registrados en la cédula de inscripción emitida por la Alcaldía y avalada por la comisión Técnica Estatal
- Curso RENASCCED.

3.3. Arbitraje.

El personal designado por el Comité Organizador.

4. INSCRIPCIONES.

Podrán realizarse a partir de la publicación de esta convocatoria, vía internet al correo jrincongallardo@gmail.com, subdeportecompetitivo@gmail.com, hasta el día **05 de febrero del 2026**. Debiendo entregar la cédula de inscripción debidamente requisitada por su Alcaldía y cubrir el costo de recuperación de **\$550.00 pesos M.N.** Además, cumplir con lo establecido por la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles Y Paralímpicos de la Ciudad De México 2025-2026.

TELEFONO 55 30372282 WhatsApp

CORREO jrincongallardo@atcdmx.com

PASO 1: Si no esta registrado ni afiliado o tiene vencida su afiliación tienen que ingresar al portal de la FMT mexico.tenisintegrado.com en caso de no estar registrado – Registrarlo por 1ra vez ahí y afiliarlo ahora en caso de vencimiento de afiliación debe iniciar sesión con el correo y contraseña con la que registraron al jugador e irse a pagar la renovación de la afiliación, en caso de algún problema en este paso le paso los datos de la Coordinadora de Afiliaciones: afiliaciones@tenisfmt.com (SI ESTE PASO YA ESTA LISTO HAGA CASO OMISO DEL PRIMER PASO)

PASO 2: Ya que tenga vigencia en su afiliación lo que sigue es inscribirlo a través del portal de la FMT mexico.tenisintegrado.com; de igual forma inician sesión con correo y contraseña, se van al apartado de Infantiles y Juveniles y en Torneos buscan el torneo al que lo quiera inscribir, lo seleccionan y le dan click en la opción de inscribir y siguen ahí los pasos que indica el sistema.

PASO 3: Este paso se hará únicamente hasta que esté inscrito el jugador y es el pago de la inscripción por deposito bancario ya sea por transferencia o directamente al banco y enviarlo al correo que indica el Fact Sheet y le confirmen de recibido este pago de la inscripción.





enviarlo al correo que indica el Fact Sheet y le confirmen de recibido este pago de la inscripción.

5. JUNTA PREVIA.

Se llevará a cabo el día **06 de febrero del 2026 a las 12:00 Hrs.**, vía plataforma Zoom, Ciudad de México. Solo se permitirá el acceso al delegado asignado por la Alcaldía.

Es obligatorio para las Instituciones participantes asistir a las juntas, debidamente acreditados por la Alcaldía o Club que represente.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA.

Se realizará de acuerdo con el número de atletas participantes.

7. PREMIACIÓN.

Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría y rama con base al anexo técnico de Olimpiada Nacional 2026 más una categoría de desarrollo, con medallas representativas de oro, plata y bronce.

Solo se contabilizarán las medallas de las categorías establecidas en los Anexos Técnicos de la Olimpiada Nacional 2026, más la categoría de desarrollo.

Para los atletas que no representen a ninguna alcaldía, las medallas no serán consideradas.

8. UNIFORMES.

Deberán de presentar uniforme interior, el cual será proporcionado por la alcaldía a la que se represente.

9. ALTAS Y BAJAS.

Deberán apegarse al reglamento de los Juegos de la Ciudad de México 2025-2026, Notificando a sus Alcaldías y haciendo de conocimiento a la Comisión Técnica hasta antes del inicio de la junta previa.

10. JURADO DE APELACIÓN.

Se conformará el Jurado de Apelación en la junta previa como lo marca el Reglamento General de Participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2025-2026.

11. REGLAMENTO.

Se aplicará el Reglamento de la FMT y el Reglamento General de participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2025-2026.





12. PROTESTAS.

Se realizarán por escrito en un tiempo no mayor a 30 minutos después de ser publicados los resultados, conforme al proceso que marca el Reglamento General y deberá ser entregada por el entrenador o el representante de la alcaldía, presentando las pruebas correspondientes ante el árbitro o juez principal; acompañada además por una fianza de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N)

13. SERVICIO MÉDICO.

Si algún participante sufriera de alguna lesión, el comité Organizador proporcionará la atención médica (Primeros auxilios) en el área de competencia. Atención médica adicional o especial, que amerite hospitalización, tratamiento, intervención quirúrgica, medicamentos, material de curación, etc., los costos de su atención, deberán ser cubiertos por el familiar acompañante o responsable del competidor(a).

14. TRANSITORIOS.

La presente convocatoria, surte efectos a partir de su publicación en el portal de Internet del Instituto del Deporte de la Ciudad de México y sus diversas plataformas digitales oficiales, ya que este es el único medio oficial para su promoción y difusión.

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el comité organizador.

Ciudad de México a 28 de ENERO de 2026

LIC. ADOLFO EMILIANO PIÑA
DIRECTOR DE CALIDAD PARA EL DEPORTE

FRANCISCO JAVIER RINCON GALLARDO
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TENIS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO A.C.

